

-SESIÓN ORDINARIA-

16 de noviembre de 2022

-SON LAS NUEVE HORAS Y SEIS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señoras parlamentarias señores parlamentarios habiendo quórum, se declara abierta la sesión.

A consideración el acta de la sesión anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad no hay oposición.

-APROBADO-

Los Asuntos Entrados también ya fueron distribuidos, y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura pasamos a leer una nota que fue remitida por el diputado Erik Valdez.

Señor Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Diputado Carlos María López

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad y por su intermedio al pleno de esta honorable Cámara, a fin de manifestar cuanto sigue, que por la presente vengo a solicitar permiso sin goce de sueldo como diputado nacional hasta el 15 de diciembre de 2022, por razones estrictamente personales de conformidad al Artículo 18 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, que expresa el diputado accidentalmente impedido para asistir a la sesión, dará aviso por escrito al presidente

quien notificará por Secretaría a la Cámara si la inasistencia tuviera que durar más de 3 sesiones consecutivas o 5 alternadas, será necesario el permiso de la Cámara la que decidirá si la licencia será con o sin goce de dieta, según sea el caso en concordancia con el Artículo 23 el mismo reglamento que dispone en caso de exclusión, renuncia, inhabilidad, muerte o permiso de un diputado ya incorporado le sustituirá al suplente que figure en el orden de precedencia en la lista proclamada del partido político del cual pertenece, en tal sentido en consecuencia solicitó respetuosamente se convoque y tome juramento a mi suplente Abogado José Santamaría firma Erik Valdez Diputado Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Estrictamente personal dice, no, es el mismo caso que se le dio también a Rejala diputado bueno ponemos a consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Vamos a solicitar la presencia del abogado José Eduardo Santamaría Ruiz Díaz

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Por favor si nos ponemos de pie los presentes.

José Eduardo Santa María Ruiz Díaz, juráis o prometéis ante Dios y a la patria desempeñar debidamente el cargo de diputado nacional, para lo cual habéis sido electo por el

pueblo y en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional, si así no lo hiciera que Dios y la patria os lo demande, puedo ocupar su lugar.

Vamos a pasar a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Acabo de ver en la televisión turistas o compristas, siendo nuevamente asaltados en el microcentro de Ciudad del Este, necesitamos urgente la reactivación económica, necesitamos seguir trabajando y fortaleciendo la seguridad en nuestro departamento, y uno de los motores es nuestro municipio por la visita y la afluencia de personas, qué ingresan en nuestro país por el puente de la amistad, y tenemos servicio de inteligencia, tenemos delito económico, tenemos varias instituciones que tienen que precautelar la seguridad tenemos la Policía Nacional, tenemos la Policía Municipal, que tiene que ser preventiva, y sigue Presidente, esos esquemas de estafas, robos es un esquema de saquearle a estas personas que vienen a nuestro país, y la imagen que damos señor Presidente, entonces Presidente le instamos al Comandante de la Policía Nacional a que mire un poco Alto Paraná y hagamos un trabajo en conjunto para combatir este flagelo.

También visto recién una comisión vecinal donde se le robó su Cámara, es una lástima que todos los días haya robo, asalto pareciera ser que nos acostumbramos a que al

paraguayo se le tenga que robar, esa es la verdad señor Presidente. Pero guay que se le roba a un diputado a un senador o algún ministro escándalo nacional es, pero se le roba a Juan pueblo y eso es normal nomas luego, porque al pueblo vale se le tiene que robar se le tiene que saquear pero aún dipuchorro o a un senarrata, ese tiene que tener protección Presidente y si alguien le toca a alguien su familiar, y hay un proyecto acá de la Policía Nacional que nosotros en un momento dado y habíamos firmado nuevamente varios colegas, que tenemos que empezar a trabajar en eso Presidente, porque obviamente eso va a salir solamente con un consenso, y en otros países prácticamente no hay robos, estuve hablando en un momento dado con el embajador de Taiwán con el cónsul de Taiwán en Ciudad del Este prácticamente no hay robo.

Pero en este país robo hay de todos los colores, se roba en el deporte, se roban en la salud, se roba en la política, se roba en todos lados, y tenemos que empezar a trabajar eso presidente, obviamente va a tener que tiene que ser todo junto sector público y sector privado, justamente en uno de los puntos del orden del día a día hoy está el proyecto que nosotros habíamos presentado en el 2020, pero que todavía no se dictamina que es la criminalización de los hechos de corrupción, funcionario ad honorem contratado, nombrado etcétera, porque este proyecto busca precautelar las instituciones, eso es lo que buscamos que haya garantía la titulación es que si yo sé que me mi expediente se va, no me van a cocinar mi expediente no van a negociar mi causa, no van a vender mi terreno donde tengo un título, o no me van a promover una invasión a una propiedad que tengo legítimamente Presidente, que no haya

impunidad, eso es lo que queremos presidente y eso es lo que pide la ciudadanía y en eso es lo que tenemos que ocuparnos especialmente ahora, donde he visto que hay cuántos más de 100 candidato a Fiscal General del Estado es.

Que el representante de la sociedad y ojalá que estos candidatos se haga bien de forma transparente, trabajar en la Fiscalía también dónde un punto que criticamos también y qué hacemos una crítica constructiva que no tenga el monopolio de la acción penal pública Presidente, porque hoy en día prácticamente, ni a los jueces se les respeta y los fiscales no me hacen allanamiento Presidente, no cumplimos la Constitución Nacional, todos los días se viola la Constitución Nacional, se mezcla condenado con dos condenados en las cárceles y nuestra Constitución Nacional bien lo dice Presidente, que eso tiene que ser de forma separada, hace rato que venimos citando también con los colegas del Alto Paraná al traslado de la penitenciaría del Alto Paraná que está ubicado en Ciudad del Este, y que tiene que trasladarse a Minga Guazú, pero tengo entendido que había unos pedidos de la comunidad esa para que eso pueda ser posible, y que vayan cumpliendo eso, y pongan las cárceles en condiciones, con asfalto a ese lugar para que también los vecinos de ese lugar puedan sentir ese progreso, y no solamente que se fue a la cárcel nomás, ahí la gente de kilómetro 9 Acaray, dónde está la cárcel de menores también, dicho sea de paso hace rato tienen un pedido con Obras Públicas, que piden la mejora y la extensión de asfalto en esa zona Presidente.

Así que, seguiremos hablando Presidente, en favor de la seguridad de las

personas y de las instituciones y queremos gente que esté en las instituciones, y que sientan las instituciones y que respondan con la gente, no queremos haraganes, tembiguái., antipatriotas, sinvergüenzas, queremos gente que hable y que pelee por este país Presidente, como desde un inicio no hicimos esta bancada independiente, contra viento y marea diciendo son unos degenerados por querer violar, un acuerdo de confidencialidad una entrega de soberanía, por una utilizando las emociones y la desesperación de la gente, como lo hicieron con esta pandemia Presidente, pero tenemos fe que algún día vamos a mejorar o al menos en ese lado peleando vamos a morir Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, buen día colegas, hoy pensaba justamente de que voy a hablar hoy, y claro de inseguridad es un tema que no falla, y tal como dijo el colega que me precedió parece que no acostumbramos a la inseguridad hace casi un mes un correligionario que vive ahí hacia Viñas Cué, me pidió por favor diputada sí puede referirse a esto en la Cámara, porque desde las 20:00 h de la noche ya no podemos salir de nuestras casas, Viñas Cué, Bañado Norte, Bañado Sur, perdón, no norte está tomado por los chespirititos, tomado por los micro traficantes

desde las 20:00 h de la noche, al igual que el otro bañado, o sea Bañado Norte y Bañado Sur, es exactamente lo mismo y es como si no fuesen paraguayos, los que viven ahí, no se hace absolutamente nada en el barrio Santa Ana, hay una comisaría que se cierra a las 20:00 h de la noche, el comandante de la policía sabe perfectamente que sus personales, su personal está complicado, con ellos le coimean a los chespis, y así comienzan su carrera delictiva coimeando a los chespis, luego terminan en las ligas mayores, y la misma cosa es central denuncia Asunción, denuncia Asunción y en central me aparece la misma cosa.

Señora por favor si puede usted denunciar y con tanta esperanza nos piden seguramente lo mismo le pasa al colega Brítez con tanta esperanza nos piden esto no más, esto nomas ellos quieren, que contemos acá, que ellos no pueden salir de sus casas a partir de las 20:00 h de la noche, con tanta esperanza colega Brítez, porque piensan que si nosotros hablamos la policía le va a hacer caso, y lamento decirles que no es así, que al comandante la policía le vale madre lo que decimos acá, lamento decirles pero cumplo en, cumplo con ustedes para que por lo menos los que nos escuchan y nos siguen en televisión, sepan que acá van a ver siempre voces a favor de ellos, no solamente van a haber voces haciendo política y no solamente van a haber voces metiéndose en negocios, sino que van a haber voces también preocupadas por la seguridad de ustedes, en un asentamiento de Luque sobre el Arroyo Ytay, hay una casita donde se vende droga, todo el día 24 horas la gente llama a los patrulleros y los patrulleros entran levantan un dinerillo, y se van y sigue y sigue, me comprometí con la gente de ahí del

Luque, qué le iba a hablar al comandante y voy a hacerlo hoy, y que le iba a llevar exacto le dije le voy a llevar al comandante de la policía a ese lugar.

Porque si la comisaría de la zona sabe dónde están, saben dónde se le está vendiendo droga a niños a jóvenes es decir que el delito es doble por un lado la venta ilegal de sustancias y por otro lado el daño que le están haciendo a una generación entera de jóvenes, comentaba el otro día el colega Rodrigo Blanco, que el comandante de la policía le decía que del 100% de jóvenes apresados por robos bagatelarios, por incluso graves, cuchillo en mano este el 86% eran menores de 30 años, y de ese 86% el 80 eran adictos ya casi irrecuperables, es decir que estamos formando una generación nueva de jóvenes que además de la falta de oportunidades, la falta de trabajo la educación mediocre la falta de salud, además le estamos metiendo en drogas porque el estado con su desidia del micro tráfico, contra el micro tráfico, con esa desidia el estado está creando adictos entre los jóvenes, el estado el responsable del narcotráfico y del micro tráfico, señor comandante de la de la policía somos dos ya el día de hoy, que estamos denunciando lo mismo, yo le voy a llamar más tarde y queremos respuesta, porque no tenemos respuesta del EPP, no tenemos respuesta a los secuestrados, no tenemos respuesta de los asesinatos enormes que han habido en pleno centro, en plenos barrios residenciales de Asunción de Ciudad del Este, no tenemos respuesta del de la muerte del fiscal, y tampoco tenemos respuesta de los chespis, que hacen comandantes. ¿Ni los grandes temas, ni los medianos temas, ni los temas chicos, pero que

hacen? esperé mi llamado comandante va a hacer hoy, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas muy buenos días, brevemente me quiero referir a un lamentable hecho de violencia, que nuevamente salió a la luz mediante un video viralizado el pasado 8 de noviembre en las instalaciones de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, en donde se verifica repetidos golpes a varios personales policiales en forma de castigo, estas prácticas que atentan contra los derechos de cualquier persona, son inaceptables desde todo punto de vista Presidente, evidentemente dentro de las fuerzas militares y policiales se ha distorsionado el concepto de disciplina y formación de las fuerzas públicas, penosamente todavía no podemos desprendernos del todo de algunas prácticas del pasado abusos y excesos que ya han causado muchas muertes y mucho dolor en las familias paraguayas, como parlamentarios no podemos dejar pasar este tipo de hechos, son hechos graves de violencia que cuando se normalizan luego terminan en tragedia, es una cultura que se tiene que terminar de una vez por todas.

Lo preocupante de todo es que las autoridades militares y policiales parecieran que tienen un código de ocultamiento, no puede ser que ellos no sepan lo que ocurre en sus propias

casas, me cuesta creer que ellos no saben, hace unos meses se comprobaron hechos de tortura en la Academil, ahora esto en la Agrupación Especializada y sale a la luz simplemente porque algún soldado valiente diría yo o se anima a filmar de otra forma jamás sabríamos lo que ocurre en esos lugares, desde la Comisión de Derechos Humanos, hago una advertencia a las autoridades militares y policiales, vamos a seguir observando el comportamiento en los cuarteles e institutos de formación militar y policial, no podemos seguir siendo complacientes, con estas irregularidades, que solo dañan a las instituciones que deberían de ser una garantía de patriotismo y protección a la ciudadanía, también hago un llamado a la Fiscalía, que entiendo que ya inició una investigación, para que tengamos un proceso rápido y eficiente y los responsables reciban las sanciones ejemplificadoras que corresponden.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

DIPUTADO NACIONAL HUGO RAMIREZ: *Gracias señor Presidente*

Hoy antes de entrar en el tema en cuestión, quiero enviar mis felicitaciones al colega Sebastián Villarejo hoy está de cumpleaños, colega diputado asunceno feliz cumple Sebastián, bueno hoy señor Presidente, en el orden del día figura el proyecto de ley de etiquetado de alimentos, que al parecer sufrió una serie de modificaciones qué hacen que se

transforme esta herramienta que podía utilizarse para combatir la obesidad y el sobrepeso en una ley que puede terminar por confundirle a la gente. El etiquetado frontal de alimentos tiene por objetivo hacer conocer en realidad que tienen los productos que vamos a consumir, el etiquetado frontal puede advertir si alimentos que muchas veces parecen inofensivos como el yogur, como la barra de cereales, o bebidas para deportistas que tienen alto contenido en azúcares, que finalmente se presentan como sanos pero que pueden afectar radicalmente la salud de las personas, no puede continuar de esa manera. El etiquetado va permitir que podamos combatir la obesidad, fomentar la alimentación saludable de las personas, y esto no tiene absolutamente nada que ver con la estética, si no esto es por una cuestión de salud pública, la obesidad hace que las personas corran el riesgo de tener diabetes u otro tipo de enfermedades que generalmente terminan siendo un costo para las familias y para el estado, 2 de cada 3 adultos mayores en Paraguay sufre de obesidad, el 30% de los niños en Paraguay, niños y niñas tienen sobrepeso, por eso y por estas circunstancias creo que es fundamental que podamos aclarar el contenido de los alimentos, a través del etiquetado, muchas veces se esconden o se omiten palabras como alto en azúcares o grasas trans, y de esa manera el consumidor no conoce en realidad lo que va a comprar y lo que va a consumir, en embutidos y artículos o productos procesados en ninguna parte también figura la cantidad de sal que tienen, por eso es importante que desde la Cámara de Diputados, podamos modificar esta ley, podamos darle claridad al consumidor y darle una herramienta al paraguayo y la paraguaya para que pueda comer y alimentarse de manera saludable, repitiendo de

que esto no tiene absolutamente nada que ver con la estética sino con la salud individual y con la salud pública de las personas. Entonces me encantaría poder adelantar este tema y vamos a ver si en moción de preferencia lo podemos plantear.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA VARGAS: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero traer una situación que pasa recorriendo las calles, los barrios, las ciudades, nos encontramos con esta situación, que se repite, y que prácticamente por esta situación tratando de remediar tal situación, hemos presentado un Proyecto de Ley, de que adultos mayores que ya cuentan con la pensión alimentaria, no sean revocados su pensión alimentaria. Ayer caminando por las calles le encontré a una señora caminando lentamente y le pregunté su nombre, Erna López Ayala, estaba tratando de vender remedios refrescantes, imagínense, en esa situación se encuentran nuestros adultos mayores, cuántos años tiene Erna, 11 de octubre de 1930, pido a Sala Técnica que pueda pasar un poco su cédula de identidad, 92 años bien cumplidos, y a pesar de que el censo es un desastre, en la puerta de ella, donde ella vive, estaba el censo de la visita de la pensión alimentaria, 7 años atrás y en la otra puerta está el censo actual y éste es su hijo desempleado porque en el Paraguay no hay empleo, no hay garantía, imagínense, son 3 adultos mayores sin

ingreso en una casa y así pasan nuestros adultos mayores, ahí le ven a la señora Erna López Ayala, con sus 92 años, sentada en su casa, donde fue censada, ella vive, pero el estado no se preocupa por ella, porque hace dos años que le fue revocada su pensión alimentaria y yo puedo hablar con coherencia, no es discurso como candidata, porque desde que asumí esta banca como diputada nacional, llevo como bandera de lucha la parte social, la injusticia, esa persona como ella que tal vez no tiene un plato de comida, traigo las voces de la injusticia de tantas familias, que hoy les falta un plato de comida, que hoy recorriendo Alto Paraná, el segundo departamento pulmón económico del Paraguay, tenemos familias que están pasando por situaciones muy difíciles, por la crisis económica, por la inflación, por el recorte de estos adultos mayores, de esa pensión alimentaria, que aquí defendemos cuando estamos en campaña política, que los adultos mayores que sean atendidos, presentamos más ampliación presupuestaria, pero qué pasa, miren apreciados colegas cómo está esa persona de 92 años, reclamando.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO-SALA TÉCNICA.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA VARGAS: Ahí está señor Presidente, y yo hago un llamado desde aquí, a las instituciones correspondientes; voy a presentar un proyecto que insta también, para que estas personas que están en la misma situación, que fueron revocadas su pensión alimentaria, que automáticamente, puedan nuevamente contar con su pensión alimentaria, porque esta señora, según informes en pensión contributiva no existe reclamó y cómo esta señora si no tiene ni para su pasaje va a ir hasta

la Junta Municipal a hacer reclamo, a sacar su seguimiento y ahí está en que nosotros desde este parlamento, tenemos que ocuparnos de la gente y tenemos que tener coherencia con nuestro accionar y con nuestro discurso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los colegas. señor Presidente y colegas, la semana pasada, en mi querida ciudad de Ypacarai, ocurrió un hecho lamentable, un hecho de violencia desmedida de parte de integrantes de la Policía Nacional, un grupo de con pueblanos, residentes en las compañías Pedrozo y Hugua hú, acompañados de autoridades municipales, concejales, como el joven Concejal Luis Becker y algunos concejales más de la ciudad, estaban manifestándose pacíficamente en la entrada de la compañía Pedrozo, exigiendo al Ministerio de Obras Públicas y a la empresa Ruta del Este, la colocación de una pasarela peatonal, en el tramo de la ruta nacional, la duplicación de la Ruta 2, por qué esta exigencia de los habitantes de esas compañías, porque en la compañía Pedrozo, en la compañía Hugua hú, están las dos grandes escuelas y colegios; el colegio San José y la Escuela Rosa C. Ventre, y los alumnos de esas instituciones educativas deben cruzar la ruta para llegar a sus respectivos colegios, se estaba realizando esta manifestación exigiendo el paso peatonal, un viaducto peatonal, para seguridad

de los alumnos y lastimosamente apareció un comisario que al más puro estilo es stronista, el Comisario Principal Richard Rodas, dio la orden de atacar cobardemente a los manifestantes, con una violencia desmedida, dio la orden de que le metan bala al Concejal Becker, fue herido de gravedad. Quiero pedir si puede pasar Sala Técnica para que puedan observar los colegas, ahí está el concejal Becker esposado, en la Comisaría de Ypacarai, como un delincuente y este es el momento de la agresión donde el Comisario Richard Rodas da la orden.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO-SALA TÉCNICA.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA: Ahí estando tirado en el suelo el Concejal Becker, el Comisario Richard Rodas, da la orden a los integrantes de la GEO para que le metan bala, sufrió heridas de gravedad en la cadera y en el glúteo, ahí pueden observar colegas, fue intervenido de urgencia en el Hospital Nacional, donde le extrajeron varios balines de goma y es una lástima que este tipo de situaciones ocurran simplemente porque los compueblanos, habitantes de las dos compañías más grandes Ypacarai, están exigiendo seguridad para nuestros niños. Exijo al comandante de la Policía Nacional, al señor Fleitas, mano dura con esta clase de comisarios, que deshonran a la institución policial, me comentaron que ya fue trasladado de su cargo, ojalá que sea sumariado y separado de la institución, por la violencia con que actuó y exigimos al Ministerio de Obras Públicas, una solución, la brevedad posible para que los niños ambas instituciones educativas puedan contar con seguridad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Mi solidaridad con el concejal Becker y con todo el pueblo de las compañías Pedrozo y Hugua hu.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Quiero solicitar permiso para tenemos un orador más inscripto, para poder concederle la palabra.

A consideración.

-APROBADO -

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA: Gracias, señor Presidente.

Saludos a los colegas y a todos los que comparten con nosotros las sesiones a través de los medios de comunicación, redes sociales. Señor Presidente, quiero compartir con ustedes y con todas las autoridades, que guardan relación al tema que voy a tocar y es una cuestión muy sensible, que una colega también estuvo tocando, es la miserabilidad con que se trata el tema de los adultos mayores, la miserabilidad extrema de actores políticos, inclusive duele mucho decir independiente, de que partido sea, y hablo en particular al departamento Central, por las múltiples denuncias que recibo en los 19 distritos, con relación al famoso Censo Adultos Mayores, una miserabilidad extrema de que algunas autoridades mienten a la hora de establecer censos, de llegar en una casa humilde, de trasladarlo a una casa más humilde, de bajar digamos el nivel para que se le dé la pensión para que cobre la famosa tercera edad y a otros

que no le quieren dar, le alzan la calificación para que no sea beneficiado. Esta miserabilidad tiene que terminar porque estamos hablando de gente que realmente necesita y que está por ley, que tiene que ser cumplida, tercera edad que son otorgados a adultos mayores que de acuerdo a la legislación no correspondería que perciban y otros que realmente merecen y que no perciben por una cuestión política, hasta muchas veces electoral y más aún ahora en estos tiempos, de si estás conmigo, te voy a conseguir y si no, bueno, te vamos a mostrar quien realmente manda. Estas actuaciones miserables, de actores políticos, muchas veces no representan la voluntad de lo que la ciudadanía necesita. En el departamento Central hay muchísimas injusticias en ese aspecto y autoridades municipales, inclusive de otros entes que hacen controles son cómplices de esto. Muchas veces están en conocimiento de que están siendo censados en una casa que no les corresponde y eso es realmente de miserables, voy a usar muchísimo esta palabra porque me asquea lo que escucho en el departamento Central, un departamento Central como que viven en que los municipios son aislados y no pueden trabajar coordinadamente con la Gobernación del departamento Central. Yo siempre les digo a los autores políticos, administradores, gobernadores, intendentes, no solamente se trata de una cuestión de ejecución presupuestaria, es el concepto de erróneo que tiene un administrador, el Gobernador de Central por ejemplo; tiene que tener una radiografía de lo que sucede en su departamento, para que sea, para que busque la paz, la justicia social, identificando toda la problemática, y tratar de buscar solución, una autoridad no solamente tiene y vuelvo a decir presentar como proyecto

hacer obras porque ahí está la coima, los sinvergüenzas que hacen, que coimean y no se preocupan por estas situaciones que pasan día a día a nuestros adultos mayores, la injusticia, adultos mayores que estaban cobrando y que se les quita sin ninguna causal o se le quita de una manera brutal, que tienen que ñandeko ha'ekuera oho ará odenunciá mbaeicha piko ha'ekuera, appena voi ioko imboriahu, ha ohota odenunciá, la ndorekoiha la ipensión, no eñeme'ehai, chupe, si mboriahu voi appena oí hogape gina, pio mba'e ipasajera orekota, quién lo que les va a llevar y ahí aparece el autor político que le va a llevar, pero evota'ara che rehe.. Estamos hablando de miserables, que ocurre, que está ocurriendo en mi departamento Central y que realmente hay que hablar de eso, y tiene que ser penado, pero de una manera ejemplar, aquellos que falsean datos, aquellos cómplices que falsean datos, para conseguir para que cobre a alguien o para que no cubre otro. A mí me han mostrado la casa en el departamento Central, en una ciudad que probablemente es, de acuerdo a los datos que se maneja es causa envidia de la población, en cuanto al ingreso que pueda estar percibiendo no solamente la persona, sino sus familiares, pero ha'ecoobra Adulto Mayor, ha umi mburiahumia atu ndo cobrai porque ndorekoi la contacto político, ñandengo político kuera ñaentende'ará de que ñande ja legisla'ara ha ñambaapo'ara enterope guará oreko ha orekoyme contacto político ñande ndaikatui ja ñeorgulloso eho haguere econseguí chupe la ipension porque ha'eko contacto político, el estado ningo de por sí oí ará para todos sin tener en cuenta ma'apa la icontacto ma'apa la idirigente, a eso hay que apostar, Presidente. Y esta miserabilidad que está ocurriendo en los últimos

años con relación a los adultos mayores, tiene que terminar, ndaikatui jahugá la gente peichaité para más jahuga gente mboriahuaré ndoikatui ojedefendé ha jahuga hesekuera porque haekuera ndoikatui oñemanifesta anga, pue así, que esto tiene que terminar y tenemos que denunciar todos los días y no solamente a los que no son sujetos de pensión sino también a los cómplices.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara, lo que vamos a escuchar de central, pero esto ko es a nivel nacional, estimado colega y lo peor es que todo el estamento del Estado está hoy politizado, una vergüenza. Yo tengo un programa que la gente no sé si escucha o no escucha pero tengo una medición de que resulta que las radios que reproducen hoy están amenazadas de intervenciones de CONATEL, porque Edgar Ortiz dice algunas cosas que no le gusta y yo les digo, ustedes, pueden cerrar todas las radios que quieran pero cuánto tiempo van a tener ese poder de hacerlo, hasta dónde la ciudadanía o, usted, cree que la ciudadanía no siente la politiquería de cuarta que están haciendo, no solamente la famosa Pensión de la Tercera Edad, solamente a los que son de su equipo les dan, los otros no califican, están politizando todo, las radios, DIBEN, si te accidentaste, necesitas Platino olvídate de este gobierno, sé que lastimosamente

caímos, retrocedimos, jamás pensé que íbamos a volver a esto, cuando quitamos la ley de la tercera edad lo quitamos en un consenso entre Colorado, liberales, en una unidad nacional y hoy está siendo miserablemente usado por una cuestión electoral, todo no solamente la tercera edad, esta tekopora, está también te voy a decir los productos farmacéuticos, DIBEN, los hospitales no tienen nada, japoina Marito, deja de joder con esto.

Más tarde o más temprano te vas a ir, los cargos son pasajeros, pero por lo menos no deja, a pesar que recuerdo no creo que sea tan bueno, lo más simpático es récord Guinness de hoy, me río de algunos colegas de mi color que están aliados con él, hoy la misma mierda que nos está dando de comer este gobierno, no tiene tekopora, no tienen tercera edad, si hablas mal de este gobierno lógicamente que está con matel, yo le digo es un desastre, jamás pensé que un no estamento del Estado tenga tan politizado para una cuestión electoral y me veo tan desesperado digo de chantajear a la pobre ciudadanía, a gente que necesita, que como dice muchas veces no tiene las armas para defenderse, espero que esto le sirva a la ciudadanía para que se despierte y esperemos en este 2023, poder cambiar este sistema perverso de hacer política.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado, tengo cuatro oradores más inscriptos después, pongo a consideración.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente quiero cumplir en informar de que mi familia y yo no hemos sido censados aquel miércoles donde se ha decretado asueto para que justamente existan datos estadísticos, respecto a la población paraguaya, he llamado a los números que se han habilitado, en ningún momento ha podido entrar la llamada y es verdaderamente lamentable, bueno yo en mi caso particular hago esta aclaración de que en mi vivienda no llegaron los censistas, lo que sí lamento es de que miles de paraguayos no tienen la oportunidad, lo mejor de reclamar de que no han sido visitados verdad y es triste de que 43 millones de dólares se hayan presupuestado para realizar este censo que haciendo un cálculo por cantidad de habitantes son números escalofriantes, cuántos dólares se destinan por habitantes, para un censo y otra vez no termina siendo eficiente y sin embargo muchos de los paraguayos que no han sido censados, pero que están presupuestados evidentemente en el censo no se los han levantado el dato, pero que evidentemente en el transcurrir del tiempo tienen que pagar la cuenta porque se queda una cuenta, porque esto fue financiado por un préstamo externo.

Entonces por eso señor Presidente, quería solamente manifestar esta situación preocupante y lamentable, que una vez más evidentemente hemos perdido una oportunidad de tener datos precisos y fehacientes respecto a las estadísticas de la población paraguaya para que se puedan impartir políticas de Estado respecto a los resultados que se puedan arrojar, que evidentemente no serán no serán precisos porque, miles de viviendas en toda la República

del Paraguay no han llegado censistas y bueno eso es lo que es lo que quería manifestar en la mañana hoy señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En la misma línea, la misma preocupación de excepción, impotencia y reclamo de quienes me precedieron en el uso de la palabra. Habló el colega del departamento de central, habló otro colega del departamento de Itapúa, y en conversaciones con varios colegas, de varios departamentos, casi mal mismo tiempo manifestaron la alta repulsa, o sea transmitir la alta repulsa en contra de la deplorable, miserable y hasta mefistofélica actitud del ministro miel de oro Varela.

Hace más de un mes estoy denunciando y con fuerza demencia y sobre datos concretos, sobre base de denuncias ciudadanas, sobre grupos organizados, sobre los afectados directos, sobre los beneficiarios, estoy hablando de beneficiarios de Tekopora, estoy hablando de beneficiarios de la tercera edad, estoy hablando de los sucesivos golpes que este miserable está dando a los indultos, los tristes los de abajo, los humildes, los que inexorablemente deben ser protegidos por un gobierno, por un gobierno que se jacta de ejercer la representación del pueblo y de gobernar para el pueblo y que por el pueblo fue un giro, Gobierno de la Nación.

Pero por otro lado también y de manera concomitante nosotros no podemos dejar de ejercer nuestro rol de parlamento, en el sentido de bajar la línea establecida en el artículo tercero prácticamente en la apertura de nuestra Carta Magna, que nos faculta y hasta nos obliga como congreso para ejercer el control sobre el funcionamiento de los demás poderes del Estado, en este caso se trata del ejercicio del control parlamentario, miel de oro.

Presidente de la República nosotros tenemos potestad constitucional, nosotros tenemos la obligación de ser la caja de resonancia de los pobres, de los humildes, de los abuelos, de los menesterosos, de este porcentaje de pobre que cada día crece y por culpa de un gobierno insensible, inepto, miserable y saqueador de las arcas públicas, no podemos continuar en estas condiciones, no podemos continuar saqueando el erario público y haciendo campaña política, ese no es el deseo del pueblo, de la gente.

Queremos tranquilidad y cómo vamos a tener tranquilidad si no tenemos los mínimos recursos sin nuestros abuelos, si los menesterosos paraguayos, hermanos nuestros no tienen los mínimos recursos ni siquiera para comer una vez en el día, ni hablemos de medicamentos, ni hablemos de educación, no hablemos de seguridad, estamos hablando de lo vital de lo esencial de lo básico, de lo que hace directamente lo que guarda relación con la vida misma, porque el que no se alimenta el que no come no vive, letra muerta, aquella frase sostenida y contenida en nuestra Constitución que establece que la vida debe ser protegida desde el momento de la concepción por el estado, vaya protección, sin alimentos no hay vida, sin

vida no existe continuidad de este mundo, o sea apuntamos a la extinción del género humano, si no se le dota de los elementos básicos y mínimos para sobrevivir.

Entonces por enésima vez, por enésima vez estoy denunciando esta ineptitud, esta miserabilidad, este comportamiento espeluznante y que tiene la repulsa ciudadana, y que tiene la condena de las leyes y que no tiene perdón de las disposiciones divinas, miel de oro Varela, por enésima vez te digo, te exijo, te denunció para que dejes de hacer padecer a la gente más necesitada, a los abuelos, a los menesterosos, a los tristes, a los de abajo a los que no tienen alimento, y Mario Benítez, somos el responsable de la Administración General de la República y este ministro sinvergüenza corrupto que estaba mal utilizando los recursos del Ministerio para hacer su campaña, debe ser destituido, tu decreto de destitución te exigimos desde este congreso presidente de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, hay tantas cosas de que hablar y me sumo a los reclamos de los diputados Jorge Brítez y Celeste Amarilla, en cuanto al tema de seguridad señor Presidente, ahora que es época que todos estamos en campaña recorriendo y hablando con la gente el clamor en las calles y sea la categoría social que sea del barrio que

uno recorra, la solicitud es seguridad, no se puede salir a la calle no se puede dejar nada, roban los cables, roban los focos roban, las numeraciones, los picaportes todo.

Ahora acá hay dos cuestiones primero necesitamos un patrullaje necesitamos la autoridad policial en la calle, que la gente sepa y que la autoridad está viendo y en segundo lugar necesitamos también el control de aquellos lugares que podrían adquirir estos insumos que son hurtados constantemente.

La seguridad es algo pendiente, vemos todos los días asaltos realmente violentos además de estos hurtos que podrían ser bagatelarios, pero que socavan eso más íntimo que tiene la persona que es la sensación de seguridad.

En segundo lugar, señor Presidente, ya es insostenible la situación de los indígenas en los diferentes lugares de la ciudad de Asunción, el otro día camino a la Cámara en el semáforo de Artigas y Costanera, dos niños que no sobrepasarían 3 años estaban mendigando entre los vehículos con él riesgo que ello implica.

Los indígenas que están apostados sobre la calle Artigas no sé hace cuánto tiempo ya que a los que la municipalidad siquiera pone un tacho de basura para hacer un poco más digna esa situación y una situación que no tiene respuestas por parte de la autoridad y ojalá que hoy se decida la interpelación a la máxima autoridad del INDI, que venga a explicar todas estas situaciones, que a los ojos de toda la ciudadanía está ocurriendo y que lógicamente la gente como representantes que somos nos reclaman, y ojalá que nadie se oponga a esta interpelación.

El tema del censo señor Presidente realmente espero que también se apruebe la interpelación a la máxima autoridad del INE, ya que hay demasiadas preguntas por responder y que se entienda que la interpelación no es ningún tipo de persecución política, sino que es la obligación que tienen las autoridades que ejercen el Poder Ejecutivo de venir a explicar al congreso y sobre todo a la ciudadanía qué es lo que hacen con el dinero que les damos, porque confiados hemos aprobado ese préstamo de 43 millones de dólares para encontrarnos cada día con sorpresas de compra de insumos de limpieza en toneladas, no sé qué es lo que si la gente se fue a limpiar la casa de la de los censados, qué es lo que hicieron con toda esa cantidad de productos de limpieza y queremos saber cuánto costó cada servicio y cada bien adquirido para este censo, así que es algo que ojalá y pronto sea citado para que venga a dar explicaciones sobre todo a la ciudadanía.

Algo que va a ir en aumento señor Presidente, y ojalá que las autoridades a cargo tomen cartas en el asunto del tema de la coima en las rutas internas en las ciudades y en las rutas internacionales, están cansadas, la ciudadanía de estas personas que lo último que buscan es que haya seguridad en el tránsito, porque si eso buscas en no estaría circulando una sola moto, sin el motociclista con casco por ejemplo, o una sola moto sin luz no estaría circulando, si lo que buscan es seguridad en el tránsito, porque luego esos accidentes cuestan millones y millones a la ciudadanía porque la ciudadanía es la que paga los insumos de Emergencias Médicas, de los hospitales públicos, así que ojalá se pongan a trabajar por la seguridad real y no a recaudar como es la

costumbre, y ojalá en serio que la ciudadanía denuncie, que no ceda a estos filmes.

De vuelta a proliferado esta semana señor Presidente, las denuncias de abusos sexuales en instituciones educativas de primaria y secundaria, esto es por demás preocupante hay que auto sentar las señales de alerta en los colegios, y dotar del personal suficiente al Ministerio de Educación y culto, el personal suficiente para coadyuvar a los docentes a detectar estas situaciones y a aumentar las medidas de control a fin de evitar que esto siga sucediendo.

Bueno en un cumplimiento del tiempo señor Presidente, tenía más temas pero respetando el tiempo.

Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada, diputado Latorre, usted se borró y volvió a inscribirse, no se puede, bueno tiene que volver a pedir, entonces solicitó otra vez autorización al plenario para dar la palabra al diputado Néstor Ferrer.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer.

SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, no tenía planeado o programado hablar hasta que me pasaron una información que me decepcionó de sobremanera señor Presidente, así es que dicho momento quisiera aprovecharlo para denunciar un atropello a la gente humilde y trabajadora.

Días atrás estuvimos dándole media sanción a la ley más importante del país que es la ley de presupuesto, en el estudio de la misma habíamos planteado justas reivindicaciones para el personal de blanco, del Ministerio de Salud mencionábamos que eran 40.000 los afectados.

La gran mayoría de los colegas acompañaron de manera muy sensible, porque la situación lo amerita dichas reivindicaciones señor Presidente, sin embargo hoy nos encontramos con la ingrata sorpresa de que dichas solicitudes no fueron contempladas dentro está media sanción de la ley de presupuesto, y lo que más me duele es que ni siquiera está hoy el presidente de la bicameral de presupuesto del compañero Arnaldo Samaniego, tal vez ya no podamos enmendar el error, que está cometiendo una vez más la Cámara de Diputados, honrando esa denominación que muchos nos dieron y que hoy realmente entiendo, porque la merecemos la Cámara de la vergüenza, tal vez ya no podamos cambiar esto, que se plasmó en papeles y que ya está en las oficinas del Senado, pero por lo menos alzó mi voz, para que esto no se vuelva a repetir por qué sinceramente quedamos muy mal como institución.

Yo apelo a los compañeros de la parte técnica para que me permitan pasar un video para que los colegas puedan dimensionar, puedan precisar mejor dicho lo que lo que planteamos y de alguna manera lo que hicimos fue lo que siempre se hizo, este es mi segundo período en la Cámara de Diputados, hubo ocasiones en que se sometió a los funcionarios de la Bicameral de Presupuesto de alguna manera la contemplación de las solicitudes porque ellos saben a qué instituciones les pueden

de alguna manera descontar recursos para poder paliar y responder a estas solicitudes.

Apelo a la proyección de ese material por favor, señor Presidente, ahí en el video se puede apreciar que sometemos a la capacidad técnica de los funcionarios de la bicameral, también habíamos aclarado que no buscábamos violar la ley de responsabilidad fiscal, apelamos a la re programación institucional o en todo caso interinstitucional tal para que se pueda responder a este sensible pedido.

Entonces por último señor Presidente, quisiera aprovechar la ocasión para pedirle disculpas a esta persona, hicimos el intento teníamos las ganas y la voluntad pero lastimosamente personas malintencionadas que seguro ustedes saben quiénes son, no permitieron que estas justas reivindicaciones pueda llegar a sus manos.

Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Es muy grave lo que está pasando señor Presidente, en la construcción de la ley más importante del año sencillamente no estamos transmitiendo al Senado, lo que acá se aprobó y otra vez les estamos robando, porque eso es lo que estamos haciendo, al sector más sensible y más sacrificado de esta nación, y me refiero a los trabajadores de la salud, médicos, enfermeras, kinesiólogos, psicólogos personal

administrativo, personal de apoyo. Conductores de ambulancias, que se sacrificaron día a día y en particular miles que nos dejaron junto en la pandemia, siempre hablamos era blanco, no era Blanco para indicarle que estamos haciendo aquí, se aprobó señor Presidente, el diputado Ferrer acaba de mostrar la filmación donde claramente plantea una moción que no tuvo oposición, que fue aprobada, sin embargo estamos revisando qué es lo que se envía al Senado sencillamente fueron excluidos estos miles de trabajadores de la salud.

Señor Presidente, le pedimos porque confiamos en la buena voluntad que se tomen medidas al respecto, y que no se concrete este robo que sencillamente nos da a entender que hay actores a quienes no le importa absolutamente nada, la salud de nuestro país y los que pelean por ella los trabajadores de la salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Quiero solicitar otra al pleno el permiso para conceder la palabra a un diputado más inscripto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, que estaba exponiendo el colega Néstor Ferrer apoyado por el colega Latorre, quisiera ponerle más otro nombre, aparte de grave creo que es gravísimo, 80 diputados, de alguna forma estamos obligados a

tratar el presupuesto de ley más importante de la nación, acá se aprobó un aumento para el sector salud, no en detrimento de la ley de déficit fiscal, que se ajuste del déficit fiscal y tenemos videos de eso, y así como está relatando el colega no se cumplió, y no se remitió el aumento al personal de salud, merecido aumentó a los que acá, en la Cámara de Diputados decíamos los héroes sin capa, los que lucharon en pandemia, y me refiero a todos los trabajadores de salud desde el último camillero hasta el más encumbrado personal de salud, y si no hay forma de solucionar señor Presidente, está Cámara tiene que ver la forma de hablar en la Cámara de Senadores, para que esta para quien lo ha probado sea incluido en el Senado.

Acá hay una media sanción que nos envió como como figura y veo también que no hay preocupación de los colegas es que eso se cumpla en lo que aprobamos o estoy entendiendo mal, se aprobó prácticamente 500.000 guaraníes para los trabajadores de salud, merecido aumento para los trabajadores de salud, no para los planilleros y no se remitió así es que el enérgico repudio a los culpables de este hecho desde la Bancada de Honor Colorado señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Voy a volver a solicitar el permiso al plenario para conceder la palabra a la diputada Jazmín Narváez Osorio

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Eso es lo bueno de la ley verdad, cuando se cumple pues la vez pasada justamente mi segunda intervención y me piche porque se le lleva a otro porque era la primera pero ahora parece que porque el otro ya hablo me dieron a mí entonces hoy me toca alegrarme presente en el mismo sentido que hablaron o colega se disculpe que lo mencione Néstor Ferrer y Raúl Latorre creo que el colega Bachi también no le estaba prestando atención, el otro día con mucho con mucho convencimiento, entusiasmo y casi con un consenso absoluto hemos apoyado al personal de blanco en distintos estamentos lo hemos hecho desde lo que es la totalidad de las enfermeras del Ministerio de Salud con un aumento absolutamente comprensible, lógico, lo hemos hecho también en cuanto al Hospital del Trauma, lo hemos hecho también en cuanto al Hospital Nacional de Itauguá, hemos celebrado y hemos estado contento por haber tomado esa decisión durante el transcurso del fin de semana, ya estuvo en comunicación telefónica con el colega también de mi departamento disculpe que lo mencione Néstor Ferrer, y con preocupación me decía jazmín sabes qué me parece que no se va a transmitir la decisión que tomamos entre los colegas entonces, yo me comunico con la gente del presupuesto y me dicen que iban a ver si es que efectivamente esos se llegó a aprobar por el pleno, no llegué a tener retorno de cuál fue la el resultado de la inspección de la transmisión de esa sesión lo que sí resulta innegable es que por unanimidad, de forma no sé en un concepto absolutamente espontáneo, consideró que el pleno de la Cámara ha visto el esfuerzo de nuestros compatriotas personales de blanco y se

ha determinado en consecuencia, entonces yo no sé cuál es la limitación, si el impacto en la sumatoria demasiado o no pero hay algo que acá es innegable y es que todo el pleno de esta Cámara la semana pasada ha tomado en consideración la situación de postergación de 10 años de nuestras enfermeras, la situación de la falta de pago de salubridad por ejemplo el Hospital Nacional de Itauguá, y otras cosas entonces yo también no sé con qué utilidad ya en esta instancia pero quiero también agregar mi voz a esta protesta porque no tiene explicación carece de seriedad y le estamos restando le estamos restando fuerza a un órgano importante como somos nosotros mismos tenemos que ser serios y en caso de que no vayan a existir los recursos lo que sea entonces debieran de advertirnos y en el momento en el que se tiene que tomar la decisión intentar dobligar la decisión y si no es así de alguna manera ajustarse a la decisión y a la posición asumida por todo el pleno de la Cámara porque todos hemos acompañado y ha hablado una lista larga de oradores en nombre de estos compatriotas eso es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora diputada vamos a leer el artículo 77 de nuestro reglamento interno.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 77 “Las alusiones o informaciones hechas en la exposición podrán ser contestadas en la misma sesión hasta por dos diputados a razón de 5 minutos para cada uno, sin que ello rija el requisito de inscripción previa.

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre este artículo de nuestro reglamento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero decirle a los colegas la gravedad de la denuncia de Néstor Ferrer o sea nosotros no podemos dejar así pasar como algo anecdótico pues estamos hablando de una sesión de una aprobación de la Cámara de Diputados yo quiero que los colegas se preocupen particularmente en ese momento yo no estaba acá en sala, pero señor Presidente hay que aclarar que no quiere quedar como una cuestión de denuncia que tener clara decidió por su presidencia nos afecta a todos es gravísimo, así que creo que los colegas espero que presten atención y me gustaría a través de Secretaría que podamos leer la separata de la sesión, yo quiero saber qué contesto el Presidente de la Bicameral, yo quiero saber qué se opinó, yo quiero saber quiénes votaron, cómo fue la temática porque esto es gravísimo, quiero que dimensionen colegas una supuesta aprobación de la Cámara de Diputados que no fue plasmado y enviado al Senado es algo extremadamente grave eso no podemos dejar esto como una cuestión de datos como una denuncia más, así que yo pido señor Presidente y colegas si hay una separata, porque acá nuestros relatores escriben lo que ocurre, entonces yo quiero que se lea la parte donde Néstor Ferrer habla, y qué pasó, que se votó, porque esto puede traer una consecuencia, es grave matriculando no quiero que se quede con una cuestiones de precio así que yo pido que se

lea todo lo relacionado a este tema no importa el tiempo que nos lleve pero quería ser aclarado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a leer entonces la separata por Secretaría y espero que presten atención para poder dilucidar esta confusión que tenemos.

Muchas gracias todas las intervenciones se van a leer hasta el final.

SECRETARIO (Administrativo): *Diario de Sesiones, separata Presupuesto de Salud.*

SECRETARIO (Administrativo): *Salud Pública 7.979.405.324.818.*

El colega se me adelantó en el la misma iniciativa señor Presidente, el personal de blanco hace más de 10 años que no conoce de un incremento salarial, creo que ya se dieron en 3, o cuatro ocasiones el aumento del salario mínimo y no así del personal de blanco de los de los hospitales que cumplen un rol demasiado importante como todos sabemos, con falta de infraestructura insumos, equipos de laboratorio, de medios de diagnóstico e igual así tratan con toda la fuerza de voluntad y capacidad de dar una atención de calidad por lo que ello acompañó también el pedido que realizó el planteo del colega Néstor, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, llegaron a tener que golpear tristemente todas las puertas de los colegas seguramente, habrán recibido la visita de estos nuestros compatriotas que están llevando adelante una labor tan sensible e importante y que bueno en los últimos, en esta última década no han tenido la consideración a la labor tan importante que desempeñan y entonces voy a acercarle a la gente de la comisión también para poder hacer posible si generamos un consenso acá en el pleno de la Cámara para su reajuste salarial.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputada, en forma virtual tiene uso de palabra la diputada de Esmérita Sánchez.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SANCHEZ DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes señor Presidente, y para todos los colegas, también para sumarme al pedido a esta reconsideración para los profesionales de enfermería, pero también sin o con la posibilidad de poder llevar en cuenta también a los profesionales del área de Obstetricia, que también surge con la misma situación en cuanto al aumento de salario, teniendo en cuenta también la importancia de sus colegas, estaba diciendo el aumento de salario, que también se le dé al personal profesional de Obstetricia que cumple una labor importantísima, dentro del sistema de salud y

también mirando a la salud Materno Infantil que es necesario que se pueda mantener y atender a este grupo de gente.

El personal de Obstetricia también está haciendo muy abandonado de parte de las instituciones, es cierto que el personal de enfermería es muy importante, pero Obstetricia también es importante, y que el aumento se debe a dar solamente a enfermería, a mí me parece una discriminación.

Entonces alzo mi voz para apoyar este pedido y para solicitar también que el personal profesional de Obstetricia, ya sea licenciados técnicos y auxiliares en Obstetricia puedan tener el aumento correspondiente a sí mismo como el profesional de enfermería.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

En principio estoy totalmente de acuerdo con la reivindicación de este sector sumamente interesante, importante sobre todo teniendo en consideración que estamos saliendo de una circunstancia atípica histórica lamentable, padecimos de momentos de desesperación, de muerte, de llanto, el Paraguay se vistió de luto, 20.000 fallecidos tuvimos, la precariedad en el ámbito de salud es algo incuestionable en algunas partes la atención es peor que en otras, pese a las limitaciones que

tienen los enfermeros, enfermeras licenciados, licenciadas, la mayoría de ellos tratan de hacer todo lo posible dentro de sus limitaciones y hablar de reivindicación, no es otra cosa sino hablar de la necesidad de un reconocimiento pecuniario en este caso escuché que van varios años que los enfermeros, enfermeras carecen de un aumento y por lo tanto sobre todo como dije homenaje a la tragedia por la que atravesamos, ojalá que los diferentes hospitales puesto de salud dejen de convertirse en depósitos humanos sin atención, sin medicamentos porque esa fue la realidad que caracterizó precisamente a la salud del Paraguay.

Si hablamos de prioridades lógicamente no podemos desconocer la necesidad que tenemos en ese ámbito y sí hablamos de prioridad de cualquier gobierno medianamente responsable, por supuesto que en primer lugar dentro de la población de importancia en necesidad de atención tiene que estar la salud.

Ahora lo importante y lo que quiero remarcar que este aumento beneficie que no haya discriminación por qué el concepto de igualdad planeó el problema, igualitariamente, cualquier tipo de beneficio a los sectores tienen que llegar, es decir a todos los integrantes de un estamento de un sector de una profesión tiene que llegar los beneficios.

Estuvimos hablando por ejemplo de la reivindicación de directores, hago comparación con la educación, porque recientemente hablamos de una cantidad de directores que ya fueron beneficiados con un plus, con un pequeño dinero mensual, pero otra partida, otra gran cantidad, por lo visto de directores de segunda línea, de segundo nivel o de calidad inferior

había sido nos estaban percibiendo absolutamente nada, entonces a ese extremo es lo que no quiero que lleguemos en cuanto a este aumento que vamos a estar direccionando hacia los enfermeros y las enfermeras.

Que no sea que dependa del humor, del buen humor, o del mal humor del director de área, del jefe regional, o de algún capitán capo referente político, que finalmente le ordené a su director de área, o a su director de región, así como acontece en Guairá por ejemplo, ahí el director de la cuarta región a tambor batiente haciendo su política porque se candidata a gobernador y bueno por supuesto recibiendo órdenes, coacciones y amenazas, pedidos de sus líderes políticos o sea contaminando oprobiosa y miserablemente la tan delicada misión que tiene un referente de salud en el departamento.

Repito insisto, ojalá que este aumento que nosotros estemos otorgando para la dignificación, el reconocimiento a los enfermeros, enfermeras, licenciados, licenciadas se utilice sobre la base del concepto de buena fe, igualdad y respetando la dignidad profesional es todo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: Para una aclaración tiene la palabra el diputado Arnaldo Samaniego.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí señor Presidente, para y aclarando un poco mal el panorama en base al estudio que se realizó desde la bicameral de presupuesto durante dos meses, en donde en primera instancia, el Ejecutivo envió su proyecto por los 1,5% de déficit fiscal y luego la adenda como lo viene haciendo siempre o sea estos cuatro años, envió una adenda y más ahora que tenemos la ley de responsabilidad fiscal que establece un tope 1.5 y la adenda del 0,8% para llegar al 2.3.

Es en base a 350 millones de dólares que está compuesto de la siguiente manera, Obras Públicas y Comunicaciones 212 millones, Ministerio de Salud 100 millones de dólares, que serían las para adquisición de vacunas y medicamentos, Ministerio de Urbanismo 38 millones de dólares de todas maneras aclararnos lo siguiente y dentro de ese marco se hicieron la reingeniería que estamos planteando.

Lo que yo les sugiero a los colegas que están en su legítimo derecho de plantear modificaciones, pero en el caso de que planteen ampliaciones, que también planteen de dónde vamos a sacar la fuente de financiamiento, porque si ampliamos algo quitamos de otro sector, entonces para que la dinámica sea productiva no más querido colega, me gustaría que podamos pensar juntos en el caso de que se sugiera alguna ampliación en particular.

Importante también es resaltar que 57.000 millones de guaraníes ya está establecido en este proyecto para la aplicación en la carrera de enfermería dentro del Ministerio de Salud 24.000 millones para clínicas y 1.000 millones para penitenciarías, eso es a lo establecido en la carrera de enfermería, esa aclaración nomás queridos colegas, quería ir dando y también

solicitar nuevamente a los colegas que si hay algún planteamiento de egreso que también exista un planteamiento de ingreso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Balbuena.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ARISTIDES BALBUENA FIGUEREDO: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, apreciados colegas, con el permiso del proyectista, el colega Néstor Ferrer y el refrendando un poco lo que acaba de mencionar también el colega Dr. Latorre, incluye también a los chóferes de ambulancia en ese pedido de aumento de 500.000 guaraníes también verdad fueron también y siguen siendo los funcionarios que estaban trabajando de manera incansable, también transportando y trasladando en todo momento verdad a los enfermos, principalmente a los que son del interior del país, hablando en representación de ello, estoy haciendo llegar también ese pedido, verdad, que justo que en forma justa y merecida también ellos, creo que tienen que recibir también ese aumento con los funcionarios de salud, que son las licenciadas y los médicos, en este caso era eso nomas Presidente con el permiso del proyectista, si podemos incluir también en ese pedido, verdad.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Pero esto es una discusión, ya anterior en el estudio del presupuesto, que fue el jueves pasado que quiero dar la palabra antes de darle

al diputado Néstor Ferrer, al presidente de Presupuesto y después para darle, tiene la palabra diputado Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

A modo de aclarar, no más un tema tan delicado, tan sensible hoy me adhiero al esfuerzo, que realiza el personal de blanco, y más aún en la pandemia, donde fueron realmente fueron los héroes, de ese terrible momento, que vivió, El Mundo en general, y en particular nuestro país.

Por suerte, nada resiste a los registros, señor Presidente, acá se habló que se había autorizado y no se autorizó, no se votó, no se llegó a votar por quién, porque proliferaron los pedidos.

Entonces, hicimos un alto en ese momento, y sugerimos, si se va a haber una ampliación, si se solicita una ampliación, también se recurra a la fuente de financiamiento necesario para una ampliación, debe tener fuente de financiamiento.

Y para eso, señor Presidente, nos reunimos dos meses en la Bicameral de Presupuesto, donde todos tuvieron participación y en ningún momento ningún miembro de la Bicameral se ha presentaron y plantearon este tipo de modificaciones, en particular este aumento salarial para los trabajadores de Blanco.

Sí, sí, se habló de honrar el escalafón de las enfermeras, es así que se le otorgó una ampliación de 24.000 (veinticuatro mil) millones a Clínicas, 57.000 (cincuenta y siete mil) millones

a Salud Pública, 1000(mil) millones al Ministerio de Justicia, las penitenciarías, entre otros.

En cuanto a reivindicaciones salariales, se habla, hubo pedido de todos, de todas las instituciones del Estado que básicamente, superan los 500 (quinientos) millones de dólares y con eso estaríamos llevando al déficit fiscal establecido.

Superando el déficit fiscal establecido para el estudio de este presupuesto, de 2,3 iba a trepar a 3,5 más o menos. Entonces, lo que se permitió es reasignaciones dentro de lo establecido como tope y básicamente eso hablaba de unos 50 (cincuenta) millones de dólares de reasignación y es el mismo monto que se requiere para honrar esta reivindicación de propuestas por los compañeros.

Casualmente, estos compañeros son miembros de la Bicameral de Presupuesto, saben de lo delicado que es este tema, en particular, 10 minutos nomas quisieron reivindicar un trabajo, que lo hubiese hecho durante los dos meses de tratamiento del Proyecto de Presupuesto, presentado por el Ejecutivo en la Bicameral y no lo hicieron.

Quiero dejar constancia también de esos que no lo hicieron en el momento del estudio detallado del presupuesto. Pero, aun así, a partir de esa falta de aclaración a este pedido solicitamos tanto a los técnicos de la Bicameral, para que busquen una manera de mandar esta situación, como así también se les solicitó a través de la Presidencia, a los secretarios para desgravar lo señalado en este en este punto en particular.

Estamos hablando del aumento salarial de 500000(quinientos mil) guaraníes a cada trabajador de blanco y eso refiere a unos 23000(veintitrés mil) funcionarios permanentes, 26000(veintiséis mil) contratados.

Solamente en el Ministerio de Salud estamos hablando de un aumento de 45(cuarenta y cinco) millones de dólares, señor Presidente, y no existía, y no existe fuente de financiamiento.

Ahora bien, si todos estamos de acuerdo podemos en el momento de la lectura del acta anterior, cuando ustedes sometan la lectura ahí incluir un artículo nuevo que de alguna manera pueda salvar esta situación y reivindicar a los trabajadores de Blanco.

Esa es mi propuesta, concreta, señor Presidente, y celebró el trabajo de los secretarios y reivindicó el trabajo de los técnicos de la Bicameral que con mucha responsabilidad, capacidad e idoneidad están ayudando siempre a los parlamentarios a echar un poco de luces para construir este este proyecto de Ley, que es la Ley más importante sobre todas las cosas que se sanciona en el Congreso años tras años.

Entonces señor Presidente, en el momento de la lectura del acta anterior, me gustaría me den la palabra para acercar un proyecto de articulado y someter a consideración del pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a declarar 1/4 intermedio, de unos 20 minutos, para ver según el Artículo 45 de nuestro reglamento interno.

A consideración.

Sala técnica si puede.

Sí, podemos votar en cualquier sentido para la verificación del quórum.

Vamos a verificar el quorum.

Compañeros, vamos a hacer un poco un poquitito serios, estamos en un problema grave, vamos a tratar de ser serios. Hicimos y justamente lo que yo tengo que hacer ahora por el momento es levantar la sesión.

Eso es lo que tengo que hacer ahora, porque realmente no tomamos en serio y la gente nos están observando, después queremos volver a ser candidatos.

Ese es el problema.

Diputada señora Rocío Vallejo sobre el punto.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Lo que hay que aplicar, así como usted dice que hay que levantar por reglamento, dice que hay que sancionar, estamos cansados de esta situación, señor Presidente. Pero faltan 39, dónde están los otros 39, por favor, señor Presidente, aplique el reglamento y sancione. Y bueno.

SEÑOR PRESIDENTE: Justamente cuando estábamos en sala, verdad. Pero por favor, no podemos vender como criatura otra vez, pidiéndole por favor, para que vaya y presione un botón. Eso ya es demasiado bueno para continuar nuestra sesión.

Tiene la palabra el diputado nacional Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Es para una declaración, dónde instamos a la Cámara de Senadores que incluya un artículo nuevo dentro del articulado del proyecto del presupuesto general de gastos de la nación para el ejercicio fiscal 2023.

El artículo no reza la siguiente manera, si al cierre del primer semestre del año 2023, los ingresos tributarios recaudados superan el 9% con relación al año anterior, se autoriza al Poder Ejecutivo a ampliar los ingresos y gastos dentro del presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para financiar un aumento salarial para el personal permanente y contratado de Blanco de hasta guaraníes 500000 (quinientos mil) por cada vínculo y será aplicado a partir del mes de julio de 2023.

De igual manera también, 14000(catorce mil) millones de guaraníes para el Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia, que sería destinado para el fortalecimiento de las cadenas.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Está, muchas gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración en el momento de estar sobre tabla, porque estábamos en oradores señor diputado.

Bueno, vamos a pasar entonces, es sobre el punto sobre tablas.

Bueno tiene la palabra el diputado nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero dejar mi posición en este tema, porque cuando se trate sobre tablas, me parece señor Presidente, es querer salvar una situación política de algo que ya se remitió a la Cámara Senadores, en todo caso, que se vayan a hacer una cuestión del lobby, los que quieren modificar en el Senado, no es en contra, nos tenemos que dejar un precedente de esta manera, que vamos a estar instalando a un poder del Estado, Cámara de Diputados a instar al Senado, si es algo que ellos van a estudiar, nomás va naturalmente.

Por favor, señor Presidente, no podemos, saben lo vamos a marcar un precedente, que cuando se remita el presupuesto vamos a tener una inquietud y vamos a poner articulados, yo ahora mismo puedo plantear, también entonces que se le dé a otro Ministerio tantos millones? le instamos al Senado, nosotros somos un poder del Estado y no podemos estar instando a los senadores que nos hagan caso.

Señor Presidente, no, no corresponde en todo caso, después, cuando se trate, y esto no se trata en contra de nada, sino que tenemos que ser, nuestra Cámara tiene que ser respetada, tenemos que tratar de devolverle la confianza, que tiene ser, pero no con esta decisión, así como una salida política.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla, Viuda de Boccia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre el punto, la Bicameral funcionó dos meses creo, anotados, no sé cuántos diputados se pelean todo para figurar en la Bicameral, no viene nadie, no viene nadie. La Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados tiene algo así como 45(cuarenta y cinco) diputados inscriptos.

Asistimos 5(cinco), y después se enteran que pasó esto, que pasó lo otro, que pueden tener unos cuántos votos de enfermeras por ahí. Y entonces vienen a reclamar, ninguna justificación, no tienen ninguna justificación tener que no estar, después aclarando que también queríamos esto, queríamos lo otro.

Ello no sé quiénes eran los representantes de ese movimiento, del movimiento HC en la Bicameral, pero gracias a Dios no me topé con ninguno de ellos. Porque no se fueron nunca. Nunca.

Y pasa lo mismo en las Comisiones, señor Presidente, y permiso que salga un chiquitito del tema, la Comisión que presido de Economía, estamos sacando dictámenes con dos firmas.

En realidad, no valen esos dictámenes. Porque sesionamos entre 2 y firmamos entre 2, en presupuesto, firmamos entre cuatro, entre cinco, porque somos 5, lo que nos vamos.

Y si vamos a estar esperando el quórum para sesionar las Comisiones y para firmar los

dictámenes. No va a haber ninguna Comisión que funcione en la Cámara.

Yo no sé si se están aplicando o no las sanciones, pero lo que dijo la colega Rocío, todos los miércoles estamos sesionando con 41 personas, el quórum justito 41.

¿El resto no están, dónde están?, buscando votos, que están haciendo? pero esta Cámara es la institución más irresponsable del país, la más irresponsable del país, y no sé si se está sancionando, si se está multando, si le interesa, no le interesa, no sé.

Y ya no me interesa tampoco, porque tampoco uno puede funcionar por la multa, tampoco uno puede sesionar por la multa, tienen que sesionar porque fueron electos para venir acá.

Tienen que sesionar por eso, y no sé candidata más, si van a seguir siendo irresponsables como ahora, no sé candidata más, si no van a venir, sí van a tener su cámara apagada y si después que termine la Bicameral de presupuesto van a venir a decir que se le aumente también en las enfermeras, que es el aumenten la enfermera porque tengo 200 enfermeras coloradas.

Pero por favor me tienen harta y próximamente viene un pedido de declaración que se me declare persona no grata, por qué el maltrato a los ya me adelantó, porque les maltrato a los colegas.

No tienen ni idea, lo que es cuando yo maltrato, no tienen ni idea, les estoy tratando bien y ese pedido de declaración, quiero que se vote y que me declare persona no grata, y no me importa, hagan lo que quieran, pero vengan acá a hacer no desde su casa.

Adiós.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Yo quería hacer una salvedad. También es bueno saber que formó parte de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, también integró la Bicameral y he asistido al 100% de las reuniones. En esa ocasión, en la última sesión porque así lo permite el reglamento y el tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Yo había planteado un pedido de 2.000.000 (dos millones) de dólares para las CODENIS y eso se votó, y fue aceptado y consta en las grabaciones que ya le he hecho llegar al Presidente de la Comisión Bicameral, al Presidente acá de la Cámara y todavía no le hice llegar al Presidente, perdón, de la Comisión Bicameral de presupuesto no le hice llegar todavía, pero consta la votación y consta lo aprobado, eso fue a la 1:05 y fue mucho, fue una hora y media antes de que se trate este tema de salud, que yo creo que deben vérselas en las grabaciones y hacer el tratamiento correspondiente.

Señor Presidente, por eso se tienen las grabaciones, porque el error existe, y en este caso existió, en el Ministerio de la Niñez, que consta el aprobado, que consta en la grabación, es un caso diferente y creo yo qué es lo que corresponde en este caso, es hacer llegar una

nota al Senado en el que se hable de esta que por una omisión involuntaria, no se incluyó este lo aprobado para el Ministerio de la Niñez, es lo que corresponde y es independiente a la votación que acá se haga, porque eso ya se votó y no corresponde que se vote acá, si se envía o no la aclaración correspondiente al Ministerio de la Niñez.

En cuanto al tema de salud, creo que corresponde que las personas, los interesados, el equipo técnico, el Presidente, etcétera, escuchen la grabación en todo, porque eso fue un debate en el que intervinieron muchas personas y en función a eso se haga la aclaración también desde la Presidencia.

No creo que corresponda ninguna votación de aclaración alguna y una vez más, para que no haya confusiones, insisto en el tema que consta en grabaciones de la aprobación del presupuesto de 2.000.000(dos millones) de dólares para el Ministerio de la Niñez y solicitar como corresponde la nota de la Comisión de Diputados de la Cámara de Diputados de Presupuesto avalada por el Presidente, en el que se comunique la omisión involuntaria en este caso. Así es en tiempo, informa, hay posibilidades de enmendar un error como digo, involuntario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

Y voy a participar porque el que calla otorga, dice ahí la verdad que es demasiado grave, lo que se plantea en esta Cámara de

Diputados y probablemente hace falta decir por eso lo voy a decir porque es lo que habitualmente atravesamos, lo que de alguna manera decidimos en muchas ocasiones sobre lo que significa el bien público.

Y lo hacen también otra gente, e incluso en los gremios, en cualquier otra asociación, es que no es de él en particular, lo que va a decidir si no es de todos lo que lo conforman y esa es una gran diferencia, que la gente necesita interpretar el bien privado; pe che mba'e teeteva, upeva che ajaposeva ajapo chugui upevare la che mba'e pues ha pea la bien privado.

Pero la gente interpreta el bien público, a diferencia del bien privado, cree que no es de nadie y el bien público es de todos, pea ko la ja distigui porá va 'era, es nuestro, ñande mba'e ko pea ha chengo pe'are ndaikatui a decidí en forma particular cheve che gusta haicha porque ja entero mba'ema.

Y ahí como que es complejo una sociedad de un país, el bien público entonces se trata de arreglar, cómo solucionar su manejo a través del acuerdo a través de las reglas del acuerdo. No se puede hacer de otra manera, yo no puedo decidir cómo se sostiene, digo por mi decisión propia, porque no es mío en particular, es de todo y por lo tanto debo cumplir lo que es la regla de acuerdo y eso significa Estado de Derecho.

Y el funcionamiento del Estado de Derecho es nuestra obligación proteger colegas, diputados y el funcionamiento establece reglas de juegos y lo habíamos discutido.

Hay procedimiento, el Poder Ejecutivo envía el presupuesto, la Bicameral estudia, habiendo valei ko los amigos nda ja entendei porái, el

procedimiento ha oñe somete desde el principio y hasta el final bajo una regla de acuerdo.

Y la gente no lo hicieron adecuadamente y ahora como una especie de capricho para tratar de justificarse con la gente, tratar de meter una cosa que en realidad ya no se puede ni discutir, tan siquiera en esta plenaria de la Cámara.

Entonces, señor Presidente, yo solo quiero decir, ja jedejana la kachiai, reato ha Anivé ñambovyrose la gentepe, que venimos a pelearnos acà por ellos y a la hora de la verdad no le defendemos, aun teniendo las condiciones de hacerlo.

El Presupuesto General de Gastos de la Nación en este estadio de transición, señor Presidente, de la Cámara de Diputados incluso lo habíamos dicho abuso, pero se hizo dentro del marco del Estado de derecho, pero abuso finalmente en el sentido de que no dejar posibilidad alguna a que el gobierno entrante pueda tener alguna flexibilización de para cambiar esta política de Estado, lo discutimos en su momento perdimos.

La Cámara de Diputados finalmente a pesar de que el Poder Ejecutivo a través de adendas había ampliado la posibilidad del déficit fiscal hasta el 2,3% hay incluso en esas condiciones ha ampliado la posibilidad de ingreso, que ha establecido como tope el Ministerio de Hacienda, para tratar de calzar todos los requerimientos de gastos y aumentos necesarios para el efecto, aún en esas condiciones el dinero no alcanza.

Cómo es que nosotros en este momento para un gobierno siguiente ya vamos a poner ciertas condiciones de que él tenga que cumplir

sobre un aumento potencial en caso de que mejore las recaudaciones, y cómo es que nosotros después de haber tratado bajo toda regla, aquí vamos a después a instar a la Cámara de Senadores a introducir algo que nosotros aquí no habíamos introducido, eso significaría que nosotros nos contradecemos a nosotros mismos, aprobamos por mayoría un presupuesto la enviamos a ellos y luego por mayoría nosotros decimos no estamos de acuerdo con ese presupuesto, no tiene ningún sentido lógico en el funcionamiento institucional y del Estado de derecho.

Considero que cuando llega el momento eso debe ser derivado a comisiones, el planteamiento del proyecto sobre tablas para tratar este proyecto de declaración, obviamente en su momento cuando llegue la votación deberíamos de rechazarlo porque no corresponde. Lo que corresponde es que el Senado en este momento haga la modificación y ellos como si consideran prudente, razonable, adecuado, e importante para la política de Estado entonces ellos incluyen ese articulado y luego nosotros veremos en la segunda vuelta cuando tengamos nuestra oportunidad, si aceptamos esta modificación no nos ratificamos a nuestra versión, es lo que corresponde, es la regla de acuerdo y eso tenemos que proteger porque es nuestro y si eso es lo violentamos entonces aquí nosotros no somos nadie ni representamos a nadie.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

No formo parte de la Comisión de Presupuesto de la Cámara, señor Presidente, yo no formé parte de la Comisión Bicameral de Presupuesto, sin embargo participe de este proceso democrático y republicano en la construcción del presupuesto general de gastos de la nación el estadio que me correspondía, aquí en el pleno de la Cámara de Diputados.

Existió una moción concreta que la hizo el colega diputado Néstor Ferrer, no existió una moción contraria, contrapuesta, no hubo una oposición, señor Presidente, y como consecuencia sencilla a nuestro entender es claro que fue aprobado y es lo que estamos defendiendo lo seguiremos haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la diputada nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: *Gracias, señor Presidente.*

Totalmente para poder también analizar y reflexionar como Cámara, hemos debatidos, nadie puso objeción al aumento de las enfermeras, camilleros y otros servicios para el sector de la salud, para nosotros que defendíamos esa postura del aumento merecido de las enfermeras quedamos que fue aprobado y que nadie objetó, nadie salió a pedir votación porque alguien estaba en contra.

Al mismo tiempo señor Presidente, estamos discutiendo aquí un aumento para las personas que trabajan y a quienes les considera, vamos que estaban en la muralla del frente ante

la pandemia arriesgando sus vidas, también hago un llamado a los colegas que están diciendo que no corresponde.

Por qué entonces tanto presupuesto de préstamo de ampliaciones aprobamos, dónde se van a parar para plantilleros que tienen que trabajar por el movimiento Fuerza Republicana de la lista 3, acompañado acá por todos los colegas y esto que sí es por merecimientos, esto si se va a hacer justicia, algo que nos llenamos la boca de llamarles héroes de blanco y votamos en contra.

Hago un llamado a los señores senadores en esa equidad de cargas horarias de los médicos sean incluidos los bioquímicos, los odontólogos y de esa forma también hacer justicia con todos los sectores que siempre están al servicio de la salud muchas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Seguramente estamos sorprendiendo al colega que asumió hoy, sorprendiendo en la irresponsabilidad de varios colegas, sorprendiendo en la educación que tiene una colega de su partido maleduca que siempre ofende, pero su ofensa es una condecoración para nosotros los colorados y acá se hizo mal y quieren tapar el sol con un dedo, hasta el Presidente de la Comisión Bicameral trato de colaborar en el sentido de dar una solución, pero al final ojapo petei proyecto de declaración mal otra vez, pero senado al hacer un proyecto de

declaración para salvar e instar a la Cámara de Diputados a una compra banca, bien que estaba,, valga la redundancia japoína lomita, ape ndaipori diputado ni diputada pereri ko bancadape.

Koa cko tenma ipoihape ope, si la bancada honor Colorado en este día muy especial donde celebramos el cumpleaños el próximo presidente de la República del Paraguay que no está acá, porque los otros, están preparando así señor Presidente quiero que me mire, porque no le miró a los colegas, los otros están preparando así, pero con un garfio y acá tienen su loro hablo como la vincha, otapa la hesa, para asaltar el estado cuando estén en el gobierno, pero no van a estar.

Me dirijo al personal de salud que luchó en pandemia, a esas enfermeras, átaló que están en el cielo al camillero, al personal administrativo, que nosotros vamos a defender lo aprobado, no importa que entre 5 y la efectuó al colega Arnaldo Samaniego, no importa qué entre lo dicho hayan arreglado algunos presupuestos porque escuché yo puse esto yo saqué, ha ñande 79 diputados, nañamandai voi, esas barbaridades que se hizo a un lado ONG, hasta permitimos incluir un avión que no va a servir para nada y lo digo con conocimiento.

Lo que yo pedí se incluyó señor Presidente, 7000 millones para el neurosiquiátrico, así es que enérgico repudio de la bancada honor Colorado, por estar en contra del personal de salud, por estar en contra de un proyecto de declaración y por eso la bancada de Honor Colorado ofuscado se retira de este recinto.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la diputada nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SANCHEZ DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Silencio para decirle a la gente que se retiran, cada vez cada vez que se va a tratar la intervención, es importante también mencionar que acá, en esta Cámara muchas veces nos ponen todo en una bolsa, hay gente que sabe hablar, habla de más para la prensa, pero después a la hora de ver si está o no está para hacer quorum ndaipri, oñenota ojeplagueahagua para tener prensa.

Sí es cierto, también que la ciudadanía tiene que saber hoy en este día, que otra vez se inicia la presencia obligatoria son 3 horas que estamos acá sin tratar ni un solo punto del orden del día, ni tampoco los proyectos que se presentaron para aprobar sobre tablas. La gente entra y sale en ese momento se da cuenta es quorum se levanta sesión, y así seguimos entonces para qué exigen que se haga presencial si vienen y no van a quedarse en su curul y finalmente estamos sin quorum otra vez.

Efectivamente hay colegas que salen fuera de la sesión entonces por lo menos ponernos de acuerdo quién va a ir a desayunar, quien vaya a almorzar, para que no nos quedemos sin quórum porque de otra manera no podemos estar viniendo y sin que se trate todo lo que está en el orden del día, la irresponsabilidad de todos porque todos los parlamentarios son así.

En cuanto al tratamiento y muy pocas veces yo apruebo, apoyo, pero sí con el disculpe que lo mencione a la diputada Celeste Amarilla, es cierto cuánto tiempo se detuvo los proyectos para poder trabajar en el presupuesto para que se pueda aprobar los aumentos que realmente merecen los profesionales de la salud, los que son los que apoyan hasta desde el camillero, hasta todos los que están se merecen, no solamente por sector.

Las personas que hoy se plaguean, es para quedarse bien en los demás y cuantos años tuvimos, y nunca nadie sepa lo antes que se apruebe en la sesión del Presupuesto General de la Nación.

Le ruego a los colegas para que podamos estar atento y dar prioridad a tratar lo que está en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A los diputados ocupar sus bancas para ver para verificar el quórum, después vamos, después vamos a poder seguir hablando diputada Kathia, sin problemas a pedirle a la TV Cámara que hacía en forma directa.

Sala Técnica por favor si para verificación de quorum.

Vamos a volver a marcar, para que queden los registros, por favor les pido.

Vamos a volver a votar.

Por bueno tenemos quorum, estamos en el estadio de oradores tengo varios inscriptos todavía.

Para una moción de preferencia tiene la palabra el diputado Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero mocionar que se trate directamente, que pasemos a tratar el pedido de intervención de la municipalidad de San Pedro del Ycuamandiyu, es una localidad lejana a la capital abandonada por sus autoridades, que requiere de la atención inmediata de la Cámara de Diputados, la comunidad sampedrana no puede estar en las condiciones que actualmente están viviendo, los servicios básicos aunque sean mínimos tienen que estar garantizado para los sampedranos, por lo cual señor Presidente, solicitó que pasemos a tratar inmediatamente el pedido de intervención de la municipalidad de San Pedro, pido sesión extraordinaria ahora.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

Por favor colegas, si podemos escuchar un poquito lo que solicitó el diputado Hugo Ramírez, llamar a una extraordinaria en este momento, voy a poner a consideración el pedido del diputado Hugo Ramírez.

Tiene la palabra la diputada Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Explicarle un poco a la ciudadanía que estará confundida, nosotros dentro de una sesión ordinaria estamos pidiendo una sesión extraordinaria, al orden del día que solicita el diputado Ramírez, yo le agregaría la aprobación de las interpelaciones por favor, señor Presidente, entonces para poder aprobar esas 3 cosas y 3 puntos en la extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, se toma nota.

SEÑOR DIPUTADO TEÓFILO ESPINOLA PERALTA: Tenemos que garantizar el cobro que tenemos, también algunos puntos que tiene sanción ficta, caso por ejemplo juventud unido.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Les solicitaría entonces terminar, este estadio y hacerla extraordinaria, ya sé, pero tengo que traer algo la Resolución diputado Hugo Ramírez, no sólo con una suma automático acá.

Tiene la palabra el diputado Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Quiero incluir también un pedido en la extraordinaria el punto número 12.

SEÑOR DIPUTADO FREDDY TADEO D'ECCLESIIIS GIMÉNEZ: Apoyar la propuesta del colega Hugo Ramírez para que podamos ya adelantar la extraordinaria, señor Presidente, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a hacer sol al término de sobre tablas mientras se termina.

Tiene la palabra diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Que estadio falta, para hacer una moción de preferencia quiero hacer una moción

de preferencia y quiero que él el punto 4 pase al punto 1, en vez de hacer una extraordinaria, porque en la extraordinaria pueden pasar muchas cosas, entonces por favor pasamos al punto 1 y comenzamos a tratar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tenemos dos mociones nosotros nos estamos embarrando solos.

Tiene la palabra el diputado Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDAN: Gracias, señor Presidente.

Es para que el secretario, si nos puede leer el reglamento estamos en una sesión ordinaria, en una se puede pedir para adelantar dentro de eso nomas, no hace falta extraordinaria si no puede aclarar el secretario.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leer el articulado por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

SECRETARIO (Administrativo): En relación al primer planteamiento del diputado Hugo Ramírez, Artículo 37 durante las sesiones cualquier diputado podrá pedir la convocatoria de una sesión extraordinaria, expresando su objeto y si esta petición fuera pues ya por 15 diputados la Cámara la Cámara fijará el día y la hora de la convocatoria.

Tiene la palabra el diputado Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Moción concreta de una solicitud para la extraordinaria, señor Presidente, yo mociono que se cierre el debate se apruebe eso con las

votaciones y hay oposición o no y una vez que se establezca eso, entonces prosiga normalmente la sesión para ganar tiempo y cuando vengan las resoluciones directamente a aplicar lo que dice para la sesión extraordinaria, si se aprueba.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por favor vamos a llevar a votación lo solicitado por el diputado Hugo Ramírez, y también la oposición de la diputada Celeste para mantener el orden de nuestra sesión ordinaria, eso vamos a votar primero y después voy a dar sobre el punto.

Vamos a votar los que estén a favor de lo peticiono el diputado Hugo Ramírez, votarán en positivo y los que estén a favor de continuar la sesión ordinaria votarán en negativo.

A votación.

No tenemos quorum vamos a volver a votar.

Por favor Sala Técnica.

No tenemos quorum se levanta la sesión.

-SON LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS-